

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

EDICTO relativo al inicio de la segunda fase del deslinde del monte «Arriba» n.º 219 del C.U.P. de la provincia de Burgos, de la pertenencia del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera.

En el expediente de Deslinde del monte «Arriba» n.º 219 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Burgos, de la pertenencia del Ayuntamiento de Espinosa de Cervera, en término municipal de Espinosa de Cervera, provincia de Burgos, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en el artículo n.º 95 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado pasar a la segunda fase las líneas perimetrales que no han adquirido el carácter de definitivo a efectos del estado posesorio en las operaciones efectuadas en la primera fase. Las operaciones afectarán a los tramos de perímetro exterior comprendidos entre los piquetes siguientes:

- n.º 297 al 299.
- n.º 326 al 327.
- n.º 329 al 331.
- n.º 333 al 348.
- n.º 348 al 1.
- n.º 349 al 359.
- n.º 360 al 362.
- n.º 480 al 487.
- n.º 487 al 349.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del mencionado Reglamento, esta Jefatura ha acordado señalar la fecha del 20 de enero de 2010, a las 9 horas de la mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán ejecutadas por la Ingeniera de Montes D.ª Reyes Rodríguez Jiménez, dándose cita en el Ayuntamiento de Espinosa de Cervera.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamación contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación de este anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderle, *deberán presentar los documentos pertinentes* en la Oficina de esta Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural (C/ Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos), apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieran presentado que no podrán formular reclamación sobre propiedad en el expediente de Deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales se recomienda la presentación de dos copias compulsadas de los mismos. La documentación ya presentada durante el período de vista de la primera fase no será necesario volver a presentarla, aunque se podrá aportar toda la que se estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 28 de agosto de 2009.

*El Jefe de la Unidad de Ordenación
y Mejora del Medio Natural,
Fdo.: JAVIER M.ª GARCÍA LÓPEZ*

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente, por la que se comunica la Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Pesca n.º LE-PES-III-2008.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61

de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Resolución de 11 de mayo de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se resuelve el expediente sancionador en materia de Pesca n.º LE-PES-111-2008 que se relaciona a continuación:

N.º expediente	Denunciado	CIF/NIF
LE-PES-111-2008	D. JEAN ROBERT PAGADOY	000GR31527

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente Avda. Peregrinos, s/n.

Así mismo se comunica que contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante la Dirección General de Medio Natural, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Finalmente, informar que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 177/1998, de 10 de septiembre, por el que se regula el cobro de las sanciones impuestas por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el pago de la multa deberá hacerse efectivo antes de que transcurra un mes desde la firmeza de la presente resolución, en el modelo de impreso que se adjunta. Si no se realiza el pago en el plazo indicado, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio.

León, 21 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,
P.A. El Secretario Técnico
(Orden de 11-04-1996)
Fdo.: JULIO ARREDONDO FERNÁNDEZ*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del expediente relativo a la contratación de la ejecución de las obras de construcción del Centro de Salud «Pisuerga» en Arroyo de la Encomienda (Valladolid). Expte.: 24/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 24/2009.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción del objeto: Obras de construcción del Centro de Salud «PISUERGA» en ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215100-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.», «B.O.E.» y «B.O.C. y L.».
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.»: 19-02-2009, «B.O.E.»: 24-02-2009 «B.O.C. y L.»: 24-02-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe neto: 5.790.879,53 €.
IVA (%): 16 %.
Importe total: 6.717.420,25 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 27 de agosto de 2009.
b) Contratista: DRAGADOS, S.A.
c) Importe o canon de adjudicación:
Importe neto: 4.164.221,47 €.
IVA (%): 16 %.
Importe total: 4.830.496,91 €.

Valladolid, 3 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009,
de delegación de firmas)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS

ANUNCIO de licitación del procedimiento abierto 101/2009/2003 (CABU: 2009-0-003) para la contratación del Suministro de pañales infantiles y otros absorbentes para el Complejo Asistencial de Burgos.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de Burgos.
b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Complejo Asistencial de Burgos. (Avda. del Cid, 96-09005 Burgos).
c) Número de expediente: 101/2009/2003 (CABU: 2009-0-003).

2.- *Objeto del contrato:*

Descripción del objeto: Suministro de pañales infantiles y otros absorbentes para el Complejo Asistencial de Burgos.

- a) División por lotes y número: Sí, 8.
b) Lugar de ejecución: Los indicados en los Pliegos de Cláusulas.
c) Plazo de ejecución: 12 meses.
d) Admisión de prórroga: No.

3.- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Oferta económica y calidad.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 67.506,71 € y un importe de IVA de 4.725,47 €. (Presupuesto total de 72.232,18 €).

5.- *Garantía provisional:* No.6.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación Empresarial. No procede.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2009.
b) Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

- 1.- Entidad: Complejo Asistencial de Burgos (Hospital General Yagüe.- Registro General).
2.- Domicilio: Avda. del Cid, 96.
3.- Localidad y código postal: 09005 BURGOS.

d) Admisión de variantes (concurso): Sí.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: HOSPITAL MILITAR.
b) Domicilio: P.º de los Comendadores, s/n.
c) Localidad: BURGOS.

d) Fecha: El 16 de octubre de 2009 (Documentación General), el 23 de octubre de 2009 (Documentación técnica de criterios no evaluables mediante fórmulas). La fecha de apertura de la documentación técnica de criterios evaluables mediante fórmulas y/o la documentación económica se notificará a los licitadores por fax o correo electrónico y se publicará en el perfil del contratante.

e) Hora: A las 12:00 horas.

9.- *Gastos de publicidad:* Serán a cargo del contratista adjudicatario.

10.- *Perfil del contratante:* www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.
Burgos, 24 de agosto de 2009.

*El Director Gerente del Complejo
Asistencial de Burgos,
Fdo.: TOMÁS TENZA PÉREZ*

GERENCIA DE SALUD DE LAS ÁREAS DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2009, de la Gerencia de Salud de las Áreas de León, por la que se anuncia la adjudicación del Procedimiento Negociado sin publicidad PNSP 21/09 deducido del contrato marco C.M.Q. 1/2004.

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Gerencia de Salud de las Áreas de León.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Gestión Económica e Infraestructuras.
c) Número de expediente: PNSP 21/09.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
b) Descripción del objeto: Procedimientos Quirúrgicos Generales y del Aparato Digestivo.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Procedimiento Negociado.
c) Forma: Sin Publicidad.

4.- *Presupuesto:*

Importe total: 217.977,22 €.

Lotes:	Importe:
Lote 1:	111.352,92
Lote 2:	108.624,30

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha adjudicación definitiva: 31 de agosto de 2009.